EXTRACTO BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, A LAS 09:00 HORAS.

PUNTO 1º.- REVOCACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DELEGADAS POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE MIJAS.

ÚNICO: aprobada la Propuesta de Acuerdo en los términos expuestos.